| 2  | LA CRUZ  |  |
|----|--|--|
| 3  | Acta de Sesión Extraordinaria # 46-2024, celebrada el día 25 de noviembre de |  |
| 4  | año 2024 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:       |  |
| 5  |  |  |
| 6  | Julio Camacho Gallardo   | Presidente Municipal                   |
| 7  | Viviana Loaiciga Corea   | Vicepresidente Municipal               |
| 8  | Esteban Caballero León   | Regidor Propietario                    |
| 9  | Grettel Salazar Martínez   | Regidora Propietaria                   |
| 10 | José Manuel Vargas Chávez  | Regidor Propietario                    |
| 11 | María de los Ángeles Gómez Jiménez   | Regidora Suplente                      |
| 12 | Andrea Cajina Vargas   | Regidora Suplente                      |
| 13 | José Antonio Flores Velásquez  | Regidor Suplente                       |
| 14 | German Antonio Rodríguez   | Síndico Suplente                       |
| 15 | Leovigilda Vílchez Tablada   | Síndica Suplente                       |
| 16 |  |  |
| 17 | Otros funcionarios: Socorro Díaz Ch  | návez, Vicealcaldesa Municipal, Eladic |
| 18 | Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña     |  |
| 19 | Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal   |  |
| 20 | con la siguiente agenda:   |  |
| 21 | ,  |  |
| 22 | 1- Punto Único   |  |
| 23 |  |  |
| 24 | 1.1-Conocer oficios ML   | C-DAM-OF-0598-2024 Modificación        |
| 25 | Presupuestaria N°10-2024 / MLC-DAM-OF-0599-2024 / MLC-DAM                    |  |
| 26 |  | /I-OF-0444-2024 / MLC-DAM-OF-0485-     |
| 27 | 2024   |  |
| 28 |  |  |
| 29 | <ol><li>Cierre de sesión.</li></ol>  |  |

MUNICIPALIDAD

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 1 La Cruz, dice: Tenga muy buenas tardes compañeros y compañeras, desearles 2 3 una excelente tarde a cada 1 de ustedes, señores y señoras regidores, señor alcalde, en un momento lo vi señora Vicealcaldesa. Compañeros funcionarios en 4 sus diferentes responsabilidades, señora secretaria, señores Síndicos, sé que 5 algunos compañeros hoy no se encuentran presente, algunos me hicieron saber 6 7 que no iba a estar por temas personales, pero. Gracias a Dios cumplimos con quorum. Hoy vamos a celebrar la sesión extraordinaria número 46-2024. Como 8 agenda tenemos el siguiente punto, que son 5 documentos, conocer oficio MLC-9 DAM-OF-0598-2024 Modificación Presupuestaria N°10-2024 / MLC-DAM-OF-10 0599-2024 / MLC-DAM-OF-0525-2024 / MLC-DAM-OF-0444-2024 / MLC-DAM-11 OF-0485-2024 y punto dos cierre de sesión. Vamos a hacer uno de los 12 momentos de esta sesión tan importante que es darle gracias a Dios, le pediría 13 a la compañera Andrea que nos dirija en oración en esta sesión. 14

15 Oración.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
La Cruz, dice: Muchas gracias, compañera Andrea, por ese lindo mensaje y esa
oración. Sabemos que la importancia del ser humano es tener esa conexión
divina con Dios y estar sumamente agradecido por lo que él nos da cada día,
que normalmente el ser humano, cuando no le salen las cosas bien, se nos
olvidamos, pero creo que es de vital importancia para nuestra vida interior.
Seguimos en el orden.

23

# 24 **PUNTO ÚNICO**

25

26

27

28

29

30

1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0598-2024, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual Modificación Presupuestaria N°. 10-2024 por el monto de ¢46 317 923, 80 (Cuarenta y seis millones trescientos diecisiete mil novecientos veintitrés con 80/100). Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

- Darle contenido a la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y
   mobiliario de oficina de la Administración General con la finalidad de brindar
   mantenimiento correctivo al aire acondicionado que se ubica en la oficina
   donde se encuentran los controladores del equipo de audio del salón de
   sesiones del Concejo Municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor
   Eladio Bonilla Morales y los recursos se rebajan de subpartidas de la
   Administración General.
- Reforzar la subpartida de jornales ocasionales, decimotercer mes, salario
   escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de Estacionamientos y
   terminales y Persona adulta mayor con la necesidad de contratar personal de
   vigilancia (guardas de seguridad). Dicha solicitud fue presentada por la
   Señora Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los
   recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General.
- Darle contenido a las subpartidas de edificios y instalaciones del servicio de
   Depósito y tratamiento de basura. Dicha solicitud fue presentada por el Señor
   Martin López López y los recursos se rebajan del mismo servicio.
- Darle contenido a la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Martin López López y los recursos se rebajan del servicio de depósito y tratamiento de basura.
- Reforzar la subpartida de horas extras de la Administración General y las respectivas cargas sociales. Dicha solicitud fue presentada por la Señora
   María Concepción Chacón Peña y los recursos se rebajan de subpartidas de la administración General.
- Reforzar la subpartida de productos agroforestales del proyecto de Mejoras
   en la plaza de Tempatal. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Hannia
   Zepeda, Gestora de proyectos y los recursos se rebajan de subpartidas del
   mismo proyecto.
- Reforzar la subpartida de productos agroforestales del proyecto de Mejoras
   al Estadio Juanillo Vega. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Hannia

- Zepeda, Gestora de proyectos y los recursos se rebajan de subpartidas del
- 2 mismo proyecto.
- Reforzar la subpartida de productos agroforestales del proyecto de Mejoras
- 4 áreas deportivas del cantón. Dicha solicitud fue presentada por la Señora
- 5 Hannia Zepeda, Gestora de proyectos y los recursos se rebajan de
- subpartidas del proyecto de Mejoras al Estadio Juanillo Vega.

7

- 8 En vista de que, en dicha modificación se trasladan recursos de un programa a
- 9 otro se requerirá que el Concejo Municipal apruebe con la votación de las dos
- terceras partes de sus miembros. Lo anterior de acuerdo con el Art. 109 del
- 11 Código Municipal.
- 12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria, si algún compañero o compañero tiene
- algo que accionar a la nota, sí, señora Regidora tiene la palabra.

15

- La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
- 17 Cruz, dice: Buenas tardes a todos. ¿Mis dudas serían las siguientes, cuáles
- serían las mejoras que van a hacer en la plaza de? ¿Cuáles son los trabajos
- también que van a hacer en el estadio? Las mejoras del depósito de residuos
- sólidos o a los recolectores de basura o la traileta no sé qué cuál estará dañada.
- 21 ¿Y cuándo sé a qué se refieren con productos agroforestales?

22

- 23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: ¿Tiene la palabra el señor Alcalde?

- 26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
- 27 Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, estimados miembros de este
- honorable Consejo Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios
- 29 que hoy nos acompañan en esta sesión a quienes tengan oportunidad de
- 30 escuchar y observar esta sesión extraordinaria. Un abrazo para todas y para

todos. Este bueno, empezando de atrás hacia adelante. La se refiere a productos producto es agroforestales, recordarán que estamos en un proceso de la colocación de bueno engramado y mejoras de varios campos deportivos de nuestro Cantón. Yo les había explicado anteriormente como esos recursos de esa de esa contratación quedaron en superávit por ley, ahora todo lo que es superávit se le el 3% se tiene que destinar para emergencias y por lo tanto este al quitarle el 3%. Tenemos un contrato ya firmado y debemos de reponer ese esquema. En promedio, son un poquito más de 6000000 a lo que se debería la empresa una vez que nos entregue el proyecto del engramado de los campos deportivos que estamos ejecutando, eso se refiere a lo que es la compra de este y colocación de la de la grama, de esos de esa área deportiva que este que estamos trabajando. La sobre la parte de gestión ambiental, nosotros tenemos ahí una orden sanitaria que debemos atender, hemos venido valorando las mejoras con la posibilidad definitiva que queremos trasladar el centro de transferencia, entonces hemos venido realizando las obras necesarias para cumplir con esa orden, de tal forma que podamos continuar utilizando el espacio para transferir los recursos del camión a la traileta que se traslada a Santa Cruz, esto se realiza con el fin de ahorrar costos, porque algunas municipalidades o áreas municipales lo que hacen es que los camiones recolectores son los que van a depositar a los rellenos sanitarios, y eso obviamente implica mucho más costos, porque la cantidad que va a un recolector de eso es menor a lo que podemos este depositar en la traileta entonces siempre, pues tratamos de mantener el la autorización para el uso de ese centro de transferencia y los recursos, como les digo, no son recursos para para eso y también el mantenimiento rutinario de los equipos que es prácticamente la vida de las unidades, cambios de aceite, cambio de filtro, mantenimiento necesarios para que los equipos continúen operando de la mejor forma, sin que esto quiera decir de que en algún momento pues requieran algunos trabajos de intervención mayor con respecto a la consulta del... Ya es un recurso aprobado, simplemente lo que estamos realizando es acomodando los recursos de tal forma de que,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

dependiendo de las partidas, pues calcen y podamos ejecutar en su mayoría el 1 recurso disponible para el estadio que incluye, como bien lo saben, gradería unas 2 reparaciones en el muro que está dañado, reparaciones de portones principales, 3 el si Dios lo permite el techo y le agradería mejorar la el engramado. Entonces 4 todas esas líneas presupuestariamente son, se asigna a diferentes rubros, 5 entonces lo que hacemos es, una vez que estamos ya en la elaboración de los 6 7 perfiles de las notas técnicas, las especificaciones técnicas del proyecto vamos acomodando de acuerdo a las líneas que se vayan requiriendo, pues mayor, 8 mayor presupuesto o menor presupuesto. Y por último, lo de Tempatal. Nosotros 9 tenemos ahí un presupuesto cercano a los 40000000 para esta área deportiva. 10 Bueno, ustedes recordarán que además de que está aprobada una modificación, 11 cuando estuvo acá la sesión de desarrollo, se les se les comentó sobre este 12 proyecto que es una solicitud de los vecinos de Tempatal esa área deportiva está 13 a nombre de la municipalidad. Yo pensé que la nivelación iba a ser menor, pero 14 bueno, una vez que se hacen las curvas de nivel a uno, el ojo de alguna manera, 15 obviamente, pues puede ser engañoso y sí, hay que hacer un movimiento de 16 tierra considerable para que la cancha quede en las condiciones apta eso va 17 18 incluido este. La idea también es el engramado, la del riego y si el presupuesto nos alcanza, que lo veo un poco difícil. Por eso queremos tocar la Asociación de 19 20 desarrollo si hay una posibilidad de un convenio, este tratar de ponerle el enmallado porque bueno, algunas hemos tenido denuncias y yo personalmente 21 lo he visto. Tenemos problemas con animales de los vecinos que ingresan al 22 área y si hacemos la inversión del engramado y no lo protegemos, obviamente 23 24 es una inversión que podría estar en riesgo. Básicamente es eso, es lo que les 25 puedo comentar. El resto de las solicitudes son, si no me equivoco, temas más salariales que otra cosa, ajustes de aguinaldos y de jornales. Muchas gracias. 26

27

28

29

30

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, algún otro compañero, sí, señora Regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La

2 Cruz, dice: Gracias la otra consulta sería ahorita escuchando con la explicación

que nos da el señor alcalde, ¿por qué estos proyectos no se lograron

4 anteriormente?

1

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 5 La Cruz, dice: Señora Regidora, nada más sé que el señor Alcalde puede 6 7 responderlo nosotros en una de las primeras modificaciones que nosotros vimos en la Comisión de Hacienda y presupuesto y mucha de las de las. Como lo indicó, 8 ahorita muchos de estos proyectos quedaron, pues no en su totalidad por un 9 10 tema. Por afectaciones climáticas fueron en su momento nos indicaron de los cuales nosotros manifestamos el tema de la consulta porque no se habían 11 terminado, yo creo que era Bolaños, en su momento Santa Cecilia, porque en 12 ese momento, cuando se realizaron, pues las labores, pues caíamos en verano 13 y eso iba a afectar mucho de la de la. Puesta del césped, si no me equivoco, que 14 nosotros ya ha hecho alguno de los miembros, sabíamos que en su momento 15 iba a llegar ese esa esa diferencia que en este caso el señor alcalde en este 16 momento está, pues respondiendo. Lo cual, hasta donde yo sé, creo que aquí 17 18 está el compañero José Manuel, la compañera Marielos y compañero Jesús Caballero. No deja mentir, qué parte de eso era la situación que no se habían 19 20 culminado esos proyectos y en Santa Cecilia, creo que hasta usted en algún momento alguna modificación lo consultó sobre esas áreas deportivas y es parte 21 de lo que hoy se viene haciendo efecto rebote este el mecanismo de 22 modificación. No sé si estaré perdido, pero por ahí va un poco la ruta de lo que 23 24 nosotros vimos en su momento en comisión. Sí, señor alcalde.

2526

27

28

29

30

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Asumo que los demás son necesidades. Este. Municipales, el proyecto es porque bueno. Varios van varias propuestas en en esta solicitud de modificación en lo del estadio. Obviamente para hablar de todos recordarán que eso está en una modificación reciente. Está en proceso de contratación, lo de Tempatal estaba

en el extraordinario cero 1, estamos haciendo los ajustes para Dios primero 1 pueda ser contratado. Este y tal vez asumo que la señora Regidora se refiere al 2 proyecto de este del engramado de las canchas. Este proyecto, por su 3 naturaleza, no es un proyecto sencillo. Primero, el proceso de contratación es 4 5 lento, un proceso que queda contratado en el 2023 para ser ejecutado en el 2024. Yo ya les había y voy a reiterar. Ya les había explicado que cuando los 6 7 proyectos quedan en compromiso. O sea que a la adjudicación y queda el compromiso para ejecutarse, lo que la municipalidad tiene son 6 meses, o sea 8 que, en el mes de enero, febrero, marzo, mayo, junio, en julio, la municipalidad 9 tiene que haber ejecutado esos proyectos. Por la naturaleza de que era 10 nivelación, este ,colocación de en algunos casos bueno, incluso en algunos 11 rellenos con nivelación, colocación de enmallado. Colocación en algunos casos 12 de riego. El primer, el primer avance se realizó, si no me equivoco, como en 13 mayo o junio, continuamos con el proceso y este yo ya les había comentado de 14 para continuar ejecutando esos recursos. Este había que hacer un nuevamente 15 un presupuesto extraordinario. Los presupuestos extraordinarios no, no se 16 ejecutan, no se aprueban a cada municipalidad, tienen que ir hasta la 17 18 Contraloría. Recordarán ustedes que ese presupuesto acá tuvo su este su proceso de más de un mes en el Consejo Municipal e incluso la señora Regidora 19 20 lo votó en contra. Luego tuvimos una solicitud de la Contraloría de Ajuste del Plurianual, que también lo votaron en contra y que no se aprobó de manera 21 inmediata y la Contraloría duró más de 2 meses en aprobación del presupuesto. 22 Nosotros durante esos más de 50 meses pueden ser, no podíamos hacer pagos 23 24 a la empresa, entonces el proyecto no podía continuar. Sí, sí, sí, la municipalidad. 25 No, este, o sea, no puede hacer pagos de la municipalidad, no tenía el recurso disponible. Que eso iba en el presupuesto, si no me equivoco, cero dos. Una vez 26 aprobado este, la empresa, pues hace la solicitud de del pago respectivo y el 27 proyecto retorna a su esté a su ejecución normal, diría yo, porque la empresa en 28 29 algún momento se puede quedar hasta desfinanciada en ese sentido, verdad. 30 Pero ya estamos en la última fase, que tampoco es rápido. Entenderán que el proceso de siembra, cuido y garantía que la el engramado este se entregue a la municipalidad de las Comunidades, es un proceso de por lo menos 23 meses tal vez menos eh, pero se lleva un proceso lento por todas esas actividades que tiene un proyecto. Complejo con varias actividades y también, pues obviamente, con diferentes trámites burocráticos, por decirlo de alguna manera a nivel interno. que atrasan o hacen más lento la ejecución del mismo. Básicamente por eso es que el proyecto este todavía está en su ejecución. Igual si el Concejo hubiese aprobado inmediatamente, y no hubiésemos tenido la solicitud del ajuste del plurianual. Como ustedes recordarán, en el mes de septiembre igual la Contraloría se llevó muchísimo tiempo en aprobación de dicho presupuesto y eso también atrasó. Yo tuve que llamar a la, a la Directora de presupuesto. Estuve insistiendo en la en la Contraloría, envié algunos oficios con el fin de que nos aprobaran lo más pronto posible dicho recurso, porque este pues eso, nos tenía muy preocupados. Por dicha ya todo está caminando como corresponde y muy pronto iniciará la colocación de la grama, que es la última actividad en el proyecto o en los proyectos de engramado de las 5 canchas que estamos mejorando.

18

19

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, al otro compañero, sí, señora Regidora.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

20

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, bueno, ahora con la explicación que me brindaron. Julio decía de las afectaciones climáticas, pues en realidad en su momento yo tuve la oportunidad de conversar con algunos y lo que me dijeron fue otra cosa, pero sin embargo no, no voy a entrar en detalles de lo que había pasado y por qué no se había ejecutado el proyecto. Si en algún momento he votado alguna modificación en contra es porque no se me ha facilitado la información y aprovechando este espacio. Me gustaría decirle al señor Alcalde que, por favor, si podemos trabajar diferente. Con tiempo, de modo que ante cualquier consulta que yo tenga, me

dirija a los diferentes departamentos a consultar, porque para mí también no es agradable estar diciendo no. Porque yo sé que hay cosas que se necesitan y deben de avanzar, pero sí considero que la información que llegue a nosotros debe ser lo más clara posible. De modo que apoyamos los diferentes, bueno, las diferentes modificaciones y tenemos tranquilidad en lo que estamos haciendo entonces, le pido por favor, que, con tiempo, no así, inmediatamente también le quiero pedir algo que ha estado pasando. Sin embargo, he callado, pero sí, ahora sí lo voy a decir. Que por favor hable con su secretaria en algún momento que me dejen alguna información que por favor un mensaje no cuesta. Ya hubo una oportunidad este donde yo reiteradamente he dicho que tenía problemas de vista, ya por lo menos ya me compré los anteojos ya ver mejor. Pero yo creo que no es válido sabiendo que tengo problemas de vista brindarme una modificación donde prácticamente me la redujo a la mitad. Si ya es imposible ver los números y letritas en una hoja normal, ahora ustedes imagínense. Con algo que viene reducido es el tener. La información acá es un derecho de todo. Y por favor que converse con ella. Yo incluso le envíe un correo y ya conversé, pero ella y seguimos en la misma situación de que por lo menos yo tengo toda la disponibilidad. Yo todo lo pido en físico y no me cuesta venir acá, pero por lo menos que me digan, de modo que yo tengo el tiempo y este puedo leer tranquilamente la información que nos están brindando. Gracias.

21

22

23

20

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Señor alcalde.

24

25

26

27

28

29

30

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Tal vez la disculpa a todos, principalmente a los que ven esta sesión, porque a veces se quiere tornar como un diálogo, verdad y este y totalmente desvirtuamos el análisis de una modificación que deben es supersencilla. Pero siempre trasderivar las explicaciones. Y yo que defender a la municipalidad cuando corresponde. Tengo que defender también a los funcionarios cuando

corresponde y los defiendo a ustedes también cuando corresponde. Los 1 defiendo en todo el sentido de lo que corresponde ustedes son mi Concejo 2 Municipal y yo soy su alcalde, esto es un equipo de trabajo y por lo tanto, este, 3 a diferencia de otras municipalidades o en el pasado, ustedes aquí si el Consejo 4 Municipal anterior por 4 años, nunca la administración embarcó al Concejo 5 Municipal y siempre he sido una persona súper abierta a tratar de comunicar. Y 6 7 no es cierto que no se ha facilitado. He intentado por tu yo también debo de aquí decirles. Ustedes han visto cuando se les trasladó la documentación al inicio 8 hubo un problema, se les traslada y tengo que decir a la señora Regidora con 9 10 tiempo y siempre llena y vota en contra. O sea, no hay forma y lo debo decir, no hay forma, no es cierto, no es cierto que se quiere aquí y no vamos a venir a 11 mentir. Aquí existe una clara oposición a todo lo que se propone. Convenios, 12 modificaciones y yo con eso yo respeto totalmente. La señora Regidora tiene sus 13 razones. Me he puesto a las órdenes, hemos tratado de conversar y yo entiendo, 14 yo entiendo que a veces hay presiones propias, partidarias o externas, y al final 15 cada uno de nosotros representa a un sector de este cantón y debemos de ser 16 maduro en ese sentido. Evidentemente este, pues ella tiene también su 17 18 responsabilidad con un sector del cantón de La Cruz, con una parte sector de la del cantón de la Cruz. Con un partido político como tenemos todos, yo siempre 19 20 dije y mantengo eso por dicha, estoy en un partido político que no me genera ninguna presión de ningún tipo, me dejan de trabajar con toda la libertad. Y el 21 día que pretendan generar alguna presión que yo sienta que va en contra de los 22 intereses del Cantón, pues probablemente ahí. Estaría, pues en un claro conflicto 23 porque no, no voy a acceder a eso, pero bueno, eso así funciona el sistema 24 político en el país y por eso yo el respeto siempre a las diferencias y a las 25 consideraciones que hay en ese sentido este. Yo siempre coordino con el señor 26 Presidente, con la señora Secretaria le traslado la documentación y yo 27 aprovecho las palabras de la señora Regidora, es que a veces también no 28 29 comprendemos cuál es nuestra posición, yo tengo mensajes y trato siempre de llevar esto de la mejor forma, donde la señora Regidora se refiere a los 30

funcionarios de una manera inadecuada les llama la atención de una forma inadecuada y ella no administra este. Si los señores regidores en algún momento pues tienen alguna consideración con administración, pues yo sí agradecería que me lo dirían personalmente a mi persona como alcalde e incluso si ustedes sienten que el alcalde no les está generando algún apoyo. Pueden tomar un acuerdo como Concejo Municipal y lo revisaremos, pero esa es la línea correcta y de respeto a nivel de alianza entre o de trabajo, entre un Concejo Municipal y la administración. Con todo el respeto les digo, no es cierto que un regidor puede ir ante un funcionario y darle órdenes, pedirle exigirle eso no funciona así, por lo menos en nuestra administración, no es así, sobre todo para salvaguardar al funcionario y a ustedes como miembros del Concejo Municipal. Como el fin de que esto camine de una forma ordenada como debe de ser básicamente yo siempre voy a estar en apertura. Los documentos yo siempre les indico a la señora a la secretaria que apenas tenga todo disponible, se los haga llegar al chat del Concejo. Si alguno le pide que se lo envíe por correo, no hay ningún problema. Yo les agradezco porque todos ustedes súper accesibles. Este a veces ya por el chat ya se dan por convocados y eso no es un favor que le hacen al alcalde o a la administración, es un favor que le hacen al pueblo. Ustedes creen que una hoja o una impresión no tiene un costo y no solo con un costo ambiental, tiene un costo económico y entendemos que a veces por las consideraciones, pues se requiere un documento impreso, está bien, se le facilita. Existe y eso siempre le explico a la señora Regidora, no es algo que quiera hacerse en contra de ella. Existen formatos de la Contraloría, existen formatos ya existentes. Ustedes ven el presupuesto, el presupuesto es complejo, el pago es complejo porque los formularios no la letra que con la que se redactan. ¿Son muy pequeños, qué hago yo? Porque yo también, yo no uso anteojos porque no me gustan, pero lo necesito y agarro la computadora y apúrese un abro, lo abro y ahí voy, eso es lo que te, eso es lo que me queda, pero yo tampoco, no este el tema de la impresión de la documentación, creo que no un problema solo de la señora Regidora, sino que es un problema general de todos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

este. Pero no quiero que se pretende aquí, pues generar la duda de que no se no se quiere facilitar o dar cómo es el trámite. Siempre lo he explicado como corresponde, el trámite es nosotros. Inmediatamente le digo a la secretaria este del Concejo, al presidente municipal, la documentación está ahí, les he dicho, porque la el Reglamento indica que cuando alguien lo pide por escrito debe estar 2 horas antes en. Yo le pido. A mi secretaria de favor Envíeselo y acuerde dejarle a la Regidora. Grettel, que lo pide, que se le de ahí en a Curul. Yo no sé si ella le comunica, pero siempre se le pone dos antes de las 2:00. H para que no este pues no haya ningún problema, igual que la acta que creo que se le... Que hay, pero siempre vamos a tratar de facilitar eso. Y eso, independientemente de que algo, siempre sabemos que se va a votar en contra porque eso es lo que ha ocurrido y no hay ningún problema. O sea, yo entiendo. Como indiqué al inicio de que de que es parte de lo que estamos y debemos de ser maduro, de entender y de respetar cada posición, pero jamás quisiera que se quiera ver como que pretendemos obstaculizar el trabajo que realiza la señora Regidora, el cual respetamos como corresponde, igual que respetamos el de todos los... muchas gracias, señor.

18

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 20 La Cruz, dice: Sí señor alcalde, nada más este hago externar porque es un tema. Que se están se está realizando muy típico le va a dar la palabra señora 21 Regidora, igual al señor alcalde o algo otro compañero siempre mantener verdad 22 le indico el orden porque es un tema que a veces se nos extiende a a en vez de 23 24 llegar a una solución, entonces le cedo la palabra señora Regidora, pero 25 obviamente le indico verdad, igual señor alcalde para mantener el orden en Concejo. Tiene la palabra, señora Regidora. 26

27

28

29

30

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias señor Presidente, no nada más para contestarle un par de cositas al señor Alcalde. No sé de qué estará hablando, porque si algo que me

han enseñado a mí es tener humildad y no creerme más que nadie, siempre que 1 ve dirigido, donde cualquier funcionario lo hago de la manera correcta. Con 2 referente a que al ser de otro partido político. Él está vendiendo la idea de que 3 yo vine aquí a obstruir o a no dejarlo trabajar, se equivoca porque siempre. 4 Bueno, ahora puedo considerar que que ya no es mi amigo, pero en algún 5 momento lo fue. Y nos hemos conocido toda la vida y me puse a disposición de 6 7 colaborar. Con él. Sin embargo, él sabrá los motivos por el cual ahorita dice lo que dice, porque yo nunca he tenido presión de nadie. Grettel Salazar siempre 8 9 ha sido una persona que no defiende un color político ni nada, defiende lo que piensa. Tenga mi criterio erróneo, no lo defiendo, pero yo no vine aquí a hacerle 10 favores a nadie. Yo estoy aquí sentada, gracias a Dios y a las personas que 11 fueron y que creen en mí y me pusieron aquí, pero yo en mi momento vengo a 12 hacer todo lo que indica. El señor alcalde. Yo por favor, le pido que no mienta, 13 porque yo aquí mismo lo he dicho, voto negativo porque no se me facilitó la 14 información. Si eso fuera mentira, automáticamente aquí me lo dicen y aquí han 15 callado, entonces si yo estoy mal y ahí están, en la obligación de decírmelo. 16 Habla de madurez, pues la madurez política la debe tener usted principalmente. 17 ¿Quién ya tiene una larga trayectoria? Y se supone que es una persona abierta. 18 Y qué dice que nos da toda la información y que ahí está a disposición, pero yo 19 puedo decir todo lo contrario. Yo puedo decir que la persona que yo conocí en 20 algún momento que ya ahora ya no conozco porque tenía otro pensar. Y cuando 21 puse un pie aquí me di cuenta que realmente las cosas no son así. Entonces le 22 pido por favor que si él tiene. Ese criterio de mi persona y que se lo reserve para 23 24 él, pero que no trate aquí de venir a venderle al pueblo que yo lo que quiero es 25 que aquí todo fracase, porque el principal testigo de que mi corazón está con mi pueblo y que aquí estoy para colaborar siempre y cuando se me dé la 26 27 información, clara es mi Dios y si me le tengo que arrodillarme la rodillo porque él conoce mi corazón y mis 28 29 pensamientos, no usted Alonso, así que le pido por favor que me respete.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora Regidora, creo que voy a decir como Presidente y como Regidor de este Consejo, se ha vuelto una situación muy típica. Y lo voy a indicar hoy, porque todavía, pues si Dios nos presta, presta vida, todo esto va a seguir. Creo que estas situaciones van más allá de una respuesta, va más allá. Son cosas que se han generado personalmente, señoras, regidoras, señor alcalde, respecto sus dos respuestas, pero les voy a indicar hoy y yo entiendo. El momento de responder y parte de la naturaleza de la democracia y el dar una respuesta, pero de aquí en adelante la naturaleza de modificaciones o temas al a esto lo vamos a manejar al punto que estamos estudiando. Creo que a veces en esos puntos nos salimos un poco y la naturaleza es como usted lo indicó señor alcalde, no le estamos en vez de dándole una solución al pueblo se nos está tornando un tema respuestas. Artes. Respeto, también, señora Regidora, su punto de vista. Yo lo digo como regidor y esta tengo la señora Secretaria a mi lado, que siempre he he indicado en conjunto con la administración que se dé la información. Pero yo de aquí en adelante voy a hacer un poco más fuerte en este tipo de situaciones. O nos vamos a enfocar al tema que estamos discutiendo porque el problema es que se expande y se va ampliando, se va ampliando a la naturaleza y entiendo los 2 puntos, no voy a. No voy a decir ni voy a culpar a ninguno, pero como Presidente de este Concejo voy a manejar el punto de que vamos a estudiar, o sea modificación o el tema que estamos estudiando, porque creo que el pueblo y los compañeros presentes se merecen el respeto. Para que lo tengan presente, y no solo el señor Alcalde y la señora Regidora, todos los de este, todos los miembros de este Consejo, por qué la respuesta la hemos tenido las consultas, si hay que hacerla realizan de la mejor manera, pero yo no quiero que se torne esta misma naturaleza. No lo he querido hacer, he sido tolerante en algunos momentos y creo que para que lo tengan presente todos los miembros de este Concejo en este tipo de situaciones, entonces sí, señor alcalde. Tiene la palabra.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: 1 Gracias señor Presidente, yo celebro sus palabras y pediría que ojalá 2 funcionemos de esa manera porque el desgaste aquí ustedes ven 4, 5, 6 3 consultas para luego salir con un ataque entonces es de alguna manera es 4 cansado tratar de explicar a B y C para que luego ya sabemos lo que va a 5 suceder. Entonces, o sea, no tiene ningún sentido mejor. Empezáramos de un 6 7 solo con lo que ya sabemos y no pasa nada. Yo celebro lo que indica señor Presidente, porque me parece que también respeto nuevamente, indicó de todo 8 9 el Concejo Municipal y de los ciudadanos estamos en un análisis de una modificación, si hay consultas o la modificación. Maravilloso, perfecto. 10 11 Trataremos de explicarlo y lo que no pues lo consultaremos y con gusto se lo haremos llegar para que ustedes puedan votar. Pero viene luego continúa luego 12 lo que ustedes ya saben. Y de alguna manera, yo también tendré. Que 13 defenderme, no voy a responder a lo último indicado cada uno sabrá. Y 14 entenderá este, siempre he sido, he tratado de ser respetuoso, pero también. 15 Reitero, la verdad es que aquí venimos y decimos una cosa, pero hacemos otra, 16 no quiero hablar de manera general y no quiero aludir a nadie para que este no 17 18 haya. Se replique lo que estoy diciendo, porque como bien indica, señor Presidente, aquí estamos en el análisis de una modificación presupuestaria y 19 salimos totalmente del tema, es como que ha sido lo normal. En temas 20 presupuestarios y sí, de verdad que de alguna manera no es lo ideal, porque 21 totalmente desvirtuamos el análisis de la modificación de lo que estamos 22 tratando de este conocer para que ustedes lo voten entonces. Yo le agradezco, 23 24 señor Presidente, que en el futuro pues paremos el momento que corresponde, si ya se vendó las consultas ya se atendieron y venimos con una réplica que 25 totalmente salimos del tema. Pues sí agradecería que para no tener que yo 26 27 también entrar en el dime y direte innecesario, me parece que sería lo más 28 correcto y marcharemos de la mejor forma, porque sí, de verdad es tedioso y no 29 es nada agradable tener que estar respondiendo de ninguna de las partes a este 30 tipo de ataques que se vuelven casi que un diálogo ya.

La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, creo que ya se ha discutido lo suficiente sobre este tema. Vamos a entrar en votación a al documento, a la modificación que se presentó. La recomendación sería compañeros que se apruebe aprueba la modificación presupuestaria N°10-2024 por un monto de por

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de

- el monto de  $\phi$ 46 317 923, 80 (Cuarenta y seis millones trescientos diecisiete mil
- 7 novecientos veintitrés con 80/100). y que de transcriba de forma literal ¿si están
- 8 de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo
- 9 y dispensado trámite de comisión con cuatro. Votos a favor, 1 en contra.
- 10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

1

- ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la Modificación Presupuestaria N°. 10-2024 por el monto de ¢46 317 923, 80 (Cuarenta y seis millones trescientos diecisiete mil novecientos veintitrés con 80/100). Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:
- Darle contenido a la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina de la Administración General con la finalidad de brindar mantenimiento correctivo al aire acondicionado que se ubica en la oficina donde se encuentran los controladores del equipo de audio del salón de sesiones del Concejo Municipal. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Eladio Bonilla Morales y los recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General.
  - Reforzar la subpartida de jornales ocasionales, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de Estacionamientos y terminales y Persona adulta mayor con la necesidad de contratar personal de vigilancia (guardas de seguridad). Dicha solicitud fue presentada por la Señora Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General.

29

23

24

25

26

27

- Darle contenido a las subpartidas de edificios y instalaciones del servicio de
- 2 Depósito y tratamiento de basura. Dicha solicitud fue presentada por el Señor
- Martin López López y los recursos se rebajan del mismo servicio.
- 4 Darle contenido a la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de
- transporte del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fue
- presentada por el Señor Martin López López y los recursos se rebajan del
- 7 servicio de depósito y tratamiento de basura.
- 8 Reforzar la subpartida de horas extras de la Administración General y las
- 9 respectivas cargas sociales. Dicha solicitud fue presentada por la Señora
- María Concepción Chacón Peña y los recursos se rebajan de subpartidas de
- 11 la administración General.
- Reforzar la subpartida de productos agroforestales del proyecto de Mejoras
- en la plaza de Tempatal. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Hannia
- Zepeda, Gestora de proyectos y los recursos se rebajan de subpartidas del
- mismo proyecto.
- Reforzar la subpartida de productos agroforestales del proyecto de Mejoras
- al Estadio Juanillo Vega. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Hannia
- Zepeda, Gestora de proyectos y los recursos se rebajan de subpartidas del
- 19 mismo proyecto.
- 20 Reforzar la subpartida de productos agroforestales del proyecto de Mejoras
- 21 áreas deportivas del cantón. Dicha solicitud fue presentada por la Señora
- Hannia Zepeda, Gestora de proyectos y los recursos se rebajan de
- subpartidas del proyecto de Mejoras al Estadio Juanillo Vega.
- 24 En vista de que, en dicha modificación se trasladan recursos de un programa a
- otro se requerirá que el Concejo Municipal apruebe con la votación de las dos
- terceras partes de sus miembros. Lo anterior de acuerdo con el Art. 109 del
- 27 Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y
- 28 DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR
- 29 (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana
- 30 Loaciga Corea y Esteban Caballero León) y 1 voto en contra (Grettel

## 1 Salazar Martínez).

- 2 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 3 La Cruz, dice: Tiene la palabra señora Regidora para saber su debida
- 4 justificación.
- 5 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
- 6 Cruz, dice: Gracias. Y la razón sería, porque las modificaciones, según lo que
- 7 dice el mismo código municipal, deben entregarse con tiempo, deben de
- 8 analizarse, deben de pasar por una comisión y aquí desde que ahora se
- 9 transmiten las sesiones, vo veo que todo va directo. No veo que alguien más
- consulte y también considero que nosotros debemos tener claridad en todo lo
- 11 que debe tener este documento.
- 12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Gracias señora Regidora y yo quiero que quede en acta de que
- bueno no son los demás compañeros, pero aquí está el señor Alcalde presente,
- que si yo me mandan la modificación tengo consultas, la hago a saber o se lo
- hago, consulta al departamento que sea necesario entonces para que rece en
- acta que mi persona como regidor yo hago las consultas pertinentes y yo tengo
- 18 duda en la modificación.

19

- 20 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0599-2024, firmado por el señor Luis Alonso
- Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita apoyo con lo siguiente:

22

23

## **CONSIDERANDO QUE:**

- 25 **PRIMERO:** En la Asamblea Legislativa se encuentra el EXPEDIENTE N° 24.250,
- 26 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1 BIS Y DE UN ARTÍCULO 3 A LA LEY Nº 10194,
- 27 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE SEGREGUE
- 28 EN LOTES UN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS
- 29 DONE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN BARRIO IRVIN DE LA

- 1 CRUZ, DE 25 DE ABRIL DE 2022; que cuenta con dictamen afirmativo de la
- 2 Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste del 16 de setiembre de 2024.

3

- 4 **SEGUNDO:** Que a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de enero de
- 5 2025, el Parlamento se encuentra en periodo de sesiones extraordinarias, siendo
- que, durante dicho plazo, solo pueden conocerse en ese Poder de la República,
- 7 las iniciativas remitidas por el Poder Ejecutivo.

8

- 9 **TERCERO**: Como reseña, mencionar que, en el año 2021, la Municipalidad de
- La Cruz tomó un Acuerdo para aprobar la donación de 44 terrenos en Barrio
- 11 Irvin, destinados a familias de escasos recursos. Dicho Acuerdo dio pie la
- presentación de un proyecto de ley tendiente a brindar la respectiva autorización
- legislativa a ese Gobierno Local, dando nacimiento a la Ley N° 10194, la cual
- 14 ahora precisamente se pretende reformar mediante esta propuesta de ley, a
- efecto de subsanar algunas inconsistencias señaladas por la Notaría del Estado
- en 12 de esos lotes, a saber:

17

- 18 1) En 10 de los casos, el inmueble a donar se ubica en dos fincas diferentes,
- pero la ley N° 10194, solo autorizó las donaciones en uno de esos inmuebles.

20

- 21 2) En los otros 2 casos, la requerida autorización se debe a la necesidad de
- crear la alameda que brinde acceso a los terrenos a segregar.

23

- La Ley N° 10194, pretendía que las familias que habitan en esa comunidad
- 25 pudieran recibir la propiedad de sus respectivos lotes, garantizándoles así su
- 26 derecho a una vivienda digna, considerando que incluso, hay casas allí
- construidas de más de 20 años.

28

En virtud de lo anterior,

- 1 Con todo respeto les solicito se tome acuerdo para solicitar AL SEÑOR
- 2 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR RODRIGO CHAVES ROBLES, LA
- 3 CONVOCATORIA DEL EXPEDIENTE N° 24.250, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO
- 4 1 BIS Y DE UN ARTÍCULO 3 A LA LEY N° 10194, AUTORIZACIÓN A LA
- 5 MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN
- 6 INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A
- 7 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN BARRIO IRVIN DE LA CRUZ,
- 8 DE 25 DE ABRIL DE 2022, EN ESTE PERIODO DE SESIONES
- 9 EXTRAORDINARIAS.
- 10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 11 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
- compañero tiene algo que externar? tiene la palabra, señor alcalde.

- 14 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
- Gracias, señor Presidente. Nosotros en el año, como ya se indica la nota, 2022
- logramos que la Asamblea Legislativa nos autorizara el traspaso de los terrenos
- ubicados en Barrio Irving, que en los años 90 la municipalidad mediante acuerdo
- 18 donó a diferentes familias de escasos recursos de nuestro Cantón, que
- prácticamente con eso se inició a. poblar lo que hoy conocemos como Barrio
- 20 Irving. Y hasta el 2022, más de 30 años, esos terrenos, a pesar de que había
- una ocupación de las familias beneficiadas por parte de la municipalidad, no se
- realizó el trámite correspondiente debido. Y los terrenos continuaban en una
- 23 finca municipal que don Irving había traspasado en aquel momento a la
- 24 municipalidad el proceso correcto cuando la municipalidad hace donación de
- terrenos a particulares o a terceros. Es bastante complejo, deben de este tener
- 26 cumplir con algunos requisitos en temas de condición socioeconómica o
- pobreza. Se requiere que este paso, una autorización de la Asamblea Legislativa
- donde nos valga la redundancia, autoriza la municipalidad de La Cruz a la
- 29 donación de esos terrenos que son parte este del de los activos públicos del
- cantón. Y mientras esté a nombre de la municipalidad la realidad es que son

activos de todo el cantón de la Cruz, por eso se requiere que la Asamblea 1 Legislativa, todo mediante una ley, autoriza la municipalidad, se deben de aportar 2 una serie de requisitos, expedientes y todo lo lo que corresponde para lograr esta 3 aprobación. En el 2023 se logró la ley hice trasladó la ley a la Procuraduría 4 5 General de la República para elaborar y firmar las respectivas escrituras de cada una de las familias en ese proceso. Yo ya les he explicado, lamentablemente dos 6 7 adultas mayores fallecieron por COVID en aquel momento, entonces tuvimos que eso atrasó un poco el proceso. Y cuando ya estaba todo listo, la 8 9 Procuraduría General de la República no firmó, no hizo el traspaso de 12 terrenos de los casi 45, si no me equivoco, y cuatro 2 por 1, razón de como ya 10 se explica en la nota. Este la procuraduría considera que son alamedas y otros 11 10 porque había una pequeña franja de otro número de escritura que no se había 12 detectado y que la procuraduría considera que se debe mencionar en la ley. 13 Entonces por esas dos simples razones, diría yo, tuvimos que ir nuevamente a 14 la Asamblea Legislativa a pedir una adición a la ley. Se nos volvieron a pedir toda 15 la documentación, los acuerdos del Concejo, los expedientes actualizados, tuvo 16 que ir a la Comisión de Guanacaste, donde ya se aprobó, pero coincidió con la 17 18 agenda que maneja el Poder Ejecutivo, en este caso el señor Presidente, entonces la Asamblea Legislativa en este momento no es la que va incorporando 19 20 los diferentes las diferentes leyes que se van votando, sino que corresponde en este caso a al señor Presidente de la República. Entonces la solicitud 21 básicamente es para que le pidamos al señor Presidente de la República la 22 consideración respectiva y nos incluya en agenda este, esta ley, este proyecto 23 24 de ley. Para que de esta forma podamos coordinar con la procuraduría, la firma ya se cumplió con todas las etapas y todos los requisitos correspondientes. Y 25 únicamente está de que se pueda proceder con la votación. Dios primero sea 26 aprobado, se publique ya nosotros podríamos coordinar con la procuraduría. Por 27 qué la importancia este para nosotros de este proyecto, primero porque es una 28 29 deuda moral que tenemos con estas 12 familias que lamentablemente no se 30 logró la el traspaso en la tramitología inicial por las razones ya expliqué, y

además, bueno, todos somos de la muerte, solo Dios es el que tiene el poder sobre lo que va a suceder con cada uno de nosotros. Entonces hay un vecino que está en una condición de salud pues un poco grave o bastante grave, y a mí me gustaría que ojalá Dios nos dé la oportunidad de que el vecino pueda disfrutar de su escritura, pueda disfrutar de su terreno, que en el año 90 fue donado por la municipalidad. De lo contrario, con él o con cualquier vecino que pase alguna situación. Este lamentable que fallezca, por decirlo así. Ese caso, ese lote quedaría por fuera, no podría traspasarse entonces ocuparíamos otro proceso nuevamente con otro beneficiario. Entonces básicamente también es para lograr que esta familia este en lo más pronto posible tenga su escritura y evitemos una situación, como le digo que podría presentar, dado que este 1 de los beneficiarios pues tiene una situación de salud bastante mal. Básicamente eso es con esto, lo que hacemos es que limpiamos el acuerdo si ustedes lo toman. Si ustedes lo aprueban al señor Presidente para que pues pedirle que se le dé prioridad a esta ley y Dios primero se pueda someter a votación lo más pronto posible.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, ¿algún otro compañero compañera tiene algo que accionar en la nota? Sino que solo se solicita al señor presidente de la república, señor Rodrigo Chaves Robles, la convocatoria del expediente nº 24.250, adición de un artículo 1 bis y de un artículo 3 a la ley nº 10194, autorización a la Municipalidad de La Cruz para que segregue en lotes un inmueble de dominio privado de su propiedad y los done a personas de escasos recursos, en Barrio Irvin de La Cruz, de 25 de abril de 2022, en este periodo de sesiones extraordinarias. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por 5 votos a favor. 

- Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al señor
- Presidente de la República, señor Rodrigo Chaves Robles, la convocatoria del

expediente n° 24.250, adición de un artículo 1 bis y de un artículo 3 a la ley n° 10194, autorización a la Municipalidad de La Cruz para que segregue en lotes un inmueble de dominio privado de su propiedad y los done a personas de escasos recursos, en Barrio Irvin de La Cruz, de 25 de abril de 2022, en este extraordinarias. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE** periodo sesiones APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León).

3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0525-2024, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en calidad de Alcalde de la Municipalidad de La Cruz Guanacaste; según resolución número dos uno cinco nueve- E uno uno-dos cero dos cuatro-del Tribunal Supremo de Elecciones, amparado a los artículos número ciento dos, inciso siete, ciento sesenta y nueve de la Constitución Política, catorce del Código Municipal y ciento noventa y nueve, del Código Electoral, durante el periodo constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho, publicado en La Gaceta Alcance Digital número cincuenta y cinco, del veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, me permito saludarles y a la vez solicitarles lo siguiente:

Desde hace muchos años el cantón de La Cruz se ve perjudicado por las filas de camiones, residuos, caos vial e inseguridad que genera el puesto fronterizo de Peñas Blancas, las filas de camiones en carretera interamericana son permanentes y se extienden por más de 20 km, lo anterior debido al crecimiento del comercio con las países de la región, las limitaciones de infraestructura de ambas aduanas, tanto de Costa Rica, como de Nicaragua, además de los constantes cortes, suspensiones e irregularidad del servicio eléctrico en nuestro cantón, lo que afecta los sistemas y continuidad del servicio en el puesto

fronterizo de Peñas Blancas, estas filas de camiones en carretera afectan de manera permanente y directa a comunidades como Peñas Blancas, Las Vueltas, Copalchí, El Encanto y Sonzapote, más otras comunidades ubicadas en esta zona que utilizan la carretera interamericana tales como San Dimas, Las Brisas, La Libertad, San Fernando, El Porvenir, El Gallo, Guapinol, en estas escuelas, telesecundaria, EBAIS, comunidades tenemos afectan directamente las actividades diarias de los ciudadanos tales como educación, salud, seguridad, economía, turismo, dado que como se informa las filas de camiones de carga que generan en la espera para poder salir del país, en esa espera utilizan la Ruta Nacional 01 como parqueo, por lo que solo se deja 1 vía para transitar, esto genera un riesgo permanente para quienes viajan por esta carretera, bloqueos, accidentes, ventas ambulantes, inseguridad, residuos en la vía pública, transportistas por horas y días prácticamente abandonados a su suerte, sin condiciones mínimas, en una zona muy peligrosa por la cercanía de la frontera, donde constantemente hay robos y asaltos, dada la vulnerabilidad explicada, en sitios despoblados, oscuros y montañosos, el problema es tan grave, que hay días que las filas llegan hasta la intersección con ruta nacional 04, por lo que prácticamente la afectación es para todo el cantón de La Cruz.

19

20

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

## Por lo tanto, respetuosamente solicito tomar un acuerdo para:

21

Hacer un llamado al señor Presidente de la República, Rodrigo Cháves Robles, 22 al Ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, al Director General de Aduanas 23 24 Cristian Montiel Torres, al Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar Rivera y al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Mauricio Batalla Otárola, de tal 25 forma que dado el caos y problemas de tantos años que nos ha correspondido 26 sufrir a vecinos del cantón de La Cruz, transportistas de carga, exportadores, 27 buses, turismo, estudiantes, comercio y población en general, para reducir las 28 29 filas de camiones en el cantón de La Cruz y darles mejores condiciones a los 30 transportistas valorar las siguientes medidas inmediatas:

1- El Puesto Fronterizo de Peñas Blancas amplié el horario a 24 horas.

2- Se repare y amplié el espaldón con lastre desde Peñas Blancas, hasta Colonia Bolaños, esto con el fin que los transportistas dejen libre la carretera interamericana.

3- En el tanto estas medidas no se implementen, asignar recurso humano de refuerzo, tanto Fuerza Pública, Personal de Aduanas y Policía de Tránsito para ordenar la fila y controlar el tránsito vehicular en todo el sector afectado.

4- En el mediano plazo, promover mediante ley la obligatoriedad de los transportistas de ingresar a un predio ubicado en algún sector estratégico cercano al puesto fronterizo de Peñas Blancas, con condiciones dignas, tales como servicios sanitarios, duchas, restaurante y seguridad, para que no tengan que hacer fila o espera en la vía pública, está infraestructura puede ser pública o privada, pero es una inversión que no se realizará, si no existe la obligatoriedad de ingresar cuando haya fila de camiones, de tal forma que sería prohibir el estacionamiento en carretera interamericana, si existe un espacio con las condiciones necesarias para el transporte de carga que sale por Peñas Blancas.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
compañero tiene algo que accionar a la nota tiene la palabra, señor alcalde.
El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
Gracias, señor Presidente, bueno, la nota, tratamos de explicar la problemática
que cada uno de ustedes la ha visto o la ha vivido. Este tal vez únicamente
indicarles pues lamentablemente para todos los efectos. Yo sí tengo que ser

sincero y realista. Algunos saben o conocen que yo trabajé por varios años en

Peñas Blancas conozco el diseño de la nueva aduana que se está construyendo, 1 que tiene todas las condiciones de infraestructura, pero que no está diseñada 2 para el estacionamiento. Perdón, de los trailers, entonces, no es cierto que con 3 esa nueva aduana no van a haber filas. Las filas van a continuar porque esa fila 4 va más allá de esa infraestructura. Esa fila obedece simple y sencillamente 5 bueno al tema de coordinación entre las aduanas de ambos países, a un 6 7 problema de que el volumen bendito sea Dios y el crecimiento del comercio exterior en la región ha venido en los últimos años de forma exponencial y esos 8 puestos pues no, no, no van a no tienen la capacidad para dar el servicio y 9 atender la cantidad de camiones. En un día, por mucho esfuerzo que se realice 10 en Nicaragua podría recibirnos a nosotros 250, 300 tráiler y Costa Rica puede 11 recibir una cantidad similar o mayor, pero la cantidad de tráiler que llega a esta 12 frontera en ambos puestos fronterizos. Es el doble, el triple. Y en algunos días 13 en temporada alta, mucho más de lo que tenemos. De atender y despachar en 14 el puesto fronterizo con sólo decirles que el 90%, el 95% de esas unidades de 15 transporte que ustedes ven ahí tienen prácticamente todos los trámites listos. O 16 sea, están listos para salir, pero lamentablemente, como les repito, las 17 18 condiciones de infraestructura y la tramitología que implica un puesto fronterizo pues no, no, no nos permiten eliminar dicha fila. La propuesta de las 24 horas 19 20 pareciera que se va a implementar, nos indicaron un día. Lo cual va a ayudar, va a paliar un poco, pero en esas 6 horas de media noche a las 6:00 H de la mañana 21 que está cerrada la aduana. Pues va a haber un gran esfuerzo económico en 22 Recursos Humanos pero que nos va a permitir disminuir un poco la fila. No, 23 24 tampoco va a poder ser eliminada del todo, además de que va a ser en tengo 25 entendido de jueves a martes o de o de viernes a martes, algo así que son los días más complejos. El comercio exterior, el comercio entre los países va a 26 continuar creciendo. Si ustedes ven el diseño de la aduana que se está 27 construyendo el espacio de estacionamientos adentro de la zona estéril es para 28 29 40 unidades entrando y 40 unidades saliendo, o sea, no, no es suficiente, porque 30 ahí lo que se busca es el flujo y esos 40 espacios para unidades que no cumplan

ya adentro con algún requisito que tengan que esperar. Básicamente para eso 1 es no es para los 800 500 tráilers que a veces tenemos en carretera y que están, 2 como les digo, listos para salir pensando que, aunque se construye el espaldón 3 que una medida en lo inmediato que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte 4 podría impulsar Dios primero pronto para el cantón de La Cruz tampoco eso es 5 una solución, porque ustedes ven la cantidad de basura que nos implica eso, 6 7 además de que eso se ha convertido en un foco para la delincuencia. Esa zona no tiene seguridad, no tiene iluminación. Bueno, aguí salió un señor, no me 8 acuerdo cómo se llama un don Urbino, Gerardo creo que se llama molesto 9 10 porque él tiene un proyecto y él cree que el Concejo Municipal o el alcalde se lo quiere robar, lo cual, pues evidentemente no es cierto, no hay condiciones ahí 11 este y además. Las uno tiene que ponerse en los zapatos de los transportistas 12 es inhumano, las condiciones en las que en las que se mantiene esa gente ahí 13 dos, 3, 4 días. Entonces básicamente esta nota, si ustedes toman este acuerdo 14 al señor Presidente para evidenciar visibilizar la problemática y busquemos en 15 conjunto una solución que va a ir más allá de las 24 horas del puesto fronterizo, 16 que va a ir mucho más allá de construir un espaldón este donde se requiere en 17 18 esta, en este Cantón, en este, en este territorio. Toda una infraestructura. Fronteriza. Especial para que el puesto fronterizo aduanero pueda funcionar de 19 20 la mejor manera y para eso pues requiere muchísima inversión y sobre todo voluntad política, la inversión, porque lo digo que muchísima, porque eso lo 21 podría hacer un inversionista privado, porque obviamente es una necesidad. 22 Muchos de los trámites prefieren este. Utilizar, por ejemplo, toda la zona de la 23 24 clínica de donde están los restaurantes, la salida del pueblo para descansar, para para hacer comer, para bueno, para diferentes necesidades. Pero ustedes 25 ven que eso se ha convertido también en un problema para el pueblo. Es un 26 problema de seguridad vial, es un problema hasta de seguridad, porque ahí los 27 delincuentes también muchas veces aprovechan para hacer. Eso se requiere 28 29 una. Respuesta y una atención integral. Y por ahí va un poco la situación. Nosotros no incluimos en la solicitud al señor Presidente de necesidades 30

urgentes del cantón de La Cruz a nivel de áreas, que es la Agencia de Desarrollo 1 Regional, también lo expuse como una necesidad, yo este les pediría que ojalá 2 puedan hacer también el llamado por parte de ustedes como Concejo Municipal 3 y señor Presidente Municipal, que es de la buena. Yo también soy de la 4 Federación, pero él es el que está más activo. Ojalá también pueda llevar una 5 moción similar. Por ahí, un otro directivo también indicó, porque creo que es 6 7 transportista, entonces creo que va a encontrar el apoyo para que la Federación también se pronuncie. El cantón de la Cruz tiene algo lamentable y de yo triste y 8 9 a veces no nos visibilizamos, ustedes ven que para todo son los aeropuertos, 10 aeropuertos, aeropuerto y se nos se nos olvida que el puesto fronterizo de Peñas Blancas es el puesto fronterizo terrestre más importante del país, por donde por 11 año pueden entrar y salir más de 300000 personas, y este es lamentable, las 12 condiciones, basura, inseguridad, caos en el que tenemos está este importante 13 puesto fronterizo, este de Costa Rica. 14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 15 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, tiene la palabra, señor Regidor. 16 El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La 17 18 Cruz, dice: Buenas noches, compañero, señor alcalde, Vicealcaldesa y todos los compañeros de la municipalidad al que nos ve y nos. Quiero unirme a las 19 20 palabras de don Alonso, yo siento que nosotros tenemos un caos vial y lo estamos viviendo, que del sector de puesto uno camino para Cuajiniquil ahí se 21 parquean los camiones y solo hay una vía y hace como dos meses un mes se 22 parquearon de puesto 1 para La Cruz y un accidente de un carrito amarillo que 23 24 es de La Garita, y esto lo mismo porque no dan visualidad en las dos vías, tapan 25 una y queda solo a una y no hay nadie de tráfico policía indicando que no hay pase. Entonces la gente cuando se topan es como a medio camino y siento que 26 27 esto es una inseguridad para cada uno de nosotros que transitamos por esta 28 zona y ponerle amor por parte del Concejo de Julio también para que movamos 29 esto para que sea como más rápido. Porque ya estamos como aburridos un poco 30 de esto.

- El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 1 La Cruz, dice: Sí, gracias señor Rugidor, indicando lo que menciona el señor 2 Alcalde y lo que menciona el señor Regidor, creo que es una lucha desde hace 3 mucho tiempo ha señor alcalde, la cual. Siempre, a veces La Cruz nos ha 4 5 minimizado en la zona norte y en la zona de Guanacaste, pero esto es un reto, un reto que hay que enfrentarlo de la mejor manera y hay que tocar las puertas. 6 7 Indicadas, esperemos Sr. Alcalde, señores regidores, lograr generar no una voz, sino un llamado de urgencia para nuestro cantón, verdad. Una gran necesidad, 8 creo que La Cruz a veces solo la visualizamos cuando fallece alquien por temas 9 10 del narcotráfico, de ahí La Cruz no es vista como lo que realmente es. Entonces gracias señor Regidor, igual señor Alcalde, vamos a retomar los esfuerzos por 11 parte de la Federación para así tener una palanca o un músculo superior para 12 hacer el llamado al tema. Entonces compañeros, no sé si algún otro compañero 13 tiene algo que externar. Sino que se apruebe aprueba hacer un llamado al señor 14 Presidente de la República, Rodrigo Cháves Robles, al Ministro de Hacienda, 15 Nogui Acosta Jaén, al Director General de Aduanas Cristian Montiel Torres, al 16 Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar Rivera y al Ministro de Obras 17 18 Públicas y Transportes, Mauricio Batalla Otárola, de tal forma que dado el caos y problemas de tantos años que nos ha correspondido sufrir a vecinos del cantón 19 20 de La Cruz, transportistas de carga, exportadores, buses, turismo, estudiantes, comercio y población en general, para reducir las filas de camiones en el cantón 21 de La Cruz y darles mejores condiciones a los transportistas valorar las 22 siguientes medidas inmediatas: 23
- 24 1-El Puesto Fronterizo de Peñas Blancas amplié el horario a 24 horas.
- 2-Se repare y amplié el espaldón con lastre desde Peñas Blancas, hasta Colonia 25
- Bolaños, esto con el fin que los transportistas dejen libre la carretera 26
- interamericana. 27
- 3-En el tanto estas medidas no se implementen, asignar recurso humano de 28
- 29 refuerzo, tanto Fuerza Pública, Personal de Aduanas y Policía de Tránsito para
- 30 ordenar la fila y controlar el tránsito vehicular en todo el sector afectado.

- 4-En el mediano plazo, promover mediante ley la obligatoriedad de los 1 transportistas de ingresar a un predio ubicado en algún sector estratégico 2 cercano al puesto fronterizo de Peñas Blancas, con condiciones dignas, tales 3 como servicios sanitarios, duchas, restaurante y seguridad, para que no tengan 4 que hacer fila o espera en la vía pública, está infraestructura puede ser pública 5 o privada, pero es una inversión que no se realizará, si no existe la obligatoriedad 6 7 de ingresar cuando haya fila de camiones, de tal forma que sería prohibir el estacionamiento en carretera interamericana, si existe un espacio con las 8 condiciones necesarias para el transporte de carga que sale por Peñas Blancas. 9 ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en 10 firme definitivo y dispensado trámite de comisión por 5 votos a favor. 11
- Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba hacer un 13 llamado al señor Presidente de la República, Rodrigo Cháves Robles, al Ministro 14 de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, al Director General de Aduanas Cristian 15 Montiel Torres, al Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar Rivera y al 16 Ministro de Obras Públicas y Transportes, Mauricio Batalla Otárola, de tal forma 17 18 que dado el caos y problemas de tantos años que nos ha correspondido sufrir a vecinos del cantón de La Cruz, transportistas de carga, exportadores, buses, 19 20 turismo, estudiantes, comercio y población en general, para reducir las filas de camiones en el cantón de La Cruz y darles mejores condiciones a los 21 transportistas valorar las siguientes medidas inmediatas: 22
- 1-El Puesto Fronterizo de Peñas Blancas amplié el horario a 24 horas.
- 24 2-Se repare y amplié el espaldón con lastre desde Peñas Blancas, hasta Colonia
- 25 Bolaños, esto con el fin que los transportistas dejen libre la carretera
- 26 interamericana.
- 3-En el tanto estas medidas no se implementen, asignar recurso humano de
- refuerzo, tanto Fuerza Pública, Personal de Aduanas y Policía de Tránsito para
- ordenar la fila y controlar el tránsito vehicular en todo el sector afectado.

4-En el mediano plazo, promover mediante ley la obligatoriedad de los 1 transportistas de ingresar a un predio ubicado en algún sector estratégico 2 cercano al puesto fronterizo de Peñas Blancas, con condiciones dignas, tales 3 como servicios sanitarios, duchas, restaurante y seguridad, para que no tengan 4 que hacer fila o espera en la vía pública, está infraestructura puede ser pública 5 o privada, pero es una inversión que no se realizará, si no existe la obligatoriedad 6 7 de ingresar cuando haya fila de camiones, de tal forma que sería prohibir el estacionamiento en carretera interamericana, si existe un espacio con las 8 condiciones necesarias para el transporte de carga que sale por Peñas Blancas. 9 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO 10 POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César 11 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, 12

14

13

4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0444-2024, firmado por el señor Luis Alonso
Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica que el Comité Fiscalizador de la
operación de los CECUDIS solicita respetuosamente la modificación del artículo
12 del Reglamento para regular el funcionamiento y operación de los Centros de
Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del Cantón de La Cruz-Guanacaste, lo
anterior en base a los siguientes puntos:

Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León).

- 1. El artículo 12 de cita, define la procedencia del cobro que la Municipalidad puede hacer por los servicios que preste en los CECUDI's, a todas aquellas personas que por su condición económica favorable no resulta beneficiada por el IMAS.
- 2. El mismo artículo 12 señala que ese cobro reviste la condición de precio público, mismo que se establecerá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 (actualmente el 83) del Código Municipal. Dicho artículo define como forma de cálculo para establecer el monto del precio público, la consideración del costo del servicio más un 10% de utilidad para desarrollar el mismo.

- 1 3. El IMAS tiene definido un monto fijo que reconoce por cada menor de edad
- que recibe el servicio en los CECUDI's y que se encuentra dentro de la población
- beneficiaria. Dicho monto en la actualidad asciende a ¢131.000,00 (ciento treinta
- 4 y un mil colones netos).
- 5 4. Los servicios en los CECUDI's de la Municipalidad de La Cruz en estos
- 6 momentos son prestados por un operador privado en virtud de un proceso de
- 7 licitación, por lo que este Gobierno Local tiene la función de trasladar los montos
- 8 que el IMAS paga al operador.
- 9 5. Al no tener la Municipalidad una estructura de costos propia para la
- prestación del servicio, pues este lo brinda un operador privado, se reconoce la
- pertinencia bajo criterio de imparcialidad, objetividad y mejor manejo de los
- recursos públicos, de utilizar como monto base la suma que el IMAS ha diseñado
- para subsidiar a cada menor de edad que recibe la atención en estos centros, y
- agregarle el 10% adicional en concordancia con lo ordenado en el artículo 83 del
- 15 Código Municipal.

16

- Así las cosas, para efectos de poder establecer la tarifa que pagarían particulares
- no receptores de ayudas sociales que hagan uso del servicio en los CECUDI's
- de la Municipalidad de La Cruz, se solicita modificar el artículo 12 del Reglamento
- para regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo
- Infantil-CECUDI del Cantón de La Cruz-Guanacaste, para que en adelante se
- 22 lea:

- 24 "Artículo 12. —De la procedencia del cobro: En casos calificados, y previo
- estudio técnico que así lo justifique, será procedente brindar los servicios del
- 26 Centro a personas que por su condición socioeconómica favorable no cumplan
- 27 con todos los supuestos para ser considerado población beneficiada según los
- criterios del IMAS. En tales supuestos, la Municipalidad cobrará un precio público
- 29 por el servicio prestado. Dicho precio será igual al monto base que el IMAS
- establezca como beneficio a cada niño para recibir el servicio en los CECUDIS,

más un 10% adicional de utilidad para desarrollar el servicio, a tenor del artículo 1 83 del Código Municipal. La base de este precio público se ajustará 2 automáticamente en la misma medida en la que el IMAS ajuste el monto 3 respectivo. En caso de que el servicio sea prestado por un operador privado 4 5 contratado por la Municipalidad, esta trasladará el monto que le corresponde por la atención de los niños de acuerdo con lo que se establezca en el respectivo 6 7 contrato, dejando claro que el 10% de utilidad es una suma que entrará a las arcas municipales para ser utilizado en forma íntegra para invertirse en el 8 mantenimiento o el mejoramiento del propio servicio o de las instalaciones donde 9 10 se presta." El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 11 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o 12 compañero tiene algo que externar a la nota? Sino que se apruebe la 13 modificación del artículo 12 del Reglamento para regular el funcionamiento y 14 operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del cantón de 15 La Cruz-Guanacaste, para que en adelante se lea: "Artículo 12. —De la 16 procedencia del cobro: En casos calificados, y previo estudio técnico que así lo 17 18 justifique, será procedente brindar los servicios del Centro a personas que por su condición socioeconómica favorable no cumplan con todos los supuestos 19 para ser considerado población beneficiada según los criterios del IMAS. En tales 20 supuestos, la Municipalidad cobrará un precio público por el servicio prestado. 21 Dicho precio será igual al monto base que el IMAS establezca como beneficio a 22 cada niño para recibir el servicio en los CECUDIS, más un 10% adicional de 23 24 utilidad para desarrollar el servicio, a tenor del artículo 83 del Código Municipal. La base de este precio público se ajustará automáticamente en la misma medida 25 en la que el IMAS ajuste el monto respectivo. En caso de que el servicio sea 26 prestado por un operador privado contratado por la Municipalidad, esta 27 trasladará el monto que le corresponde por la atención de los niños de acuerdo 28 29 con lo que se establezca en el respectivo contrato, dejando claro que el 10% de 30 utilidad es una suma que entrará a las arcas municipales para ser utilizado en

- forma íntegra para invertirse en el mantenimiento o el mejoramiento del propio
- 2 servicio o de las instalaciones donde se presta." Que sea aprobado, en firme,
- definitivo y se dispense del trámite de comisión. ¿Si estamos de acuerdo,
- 4 compañeros y compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado
- 5 de trámite de comisión por 5 votos a favor.
- 6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- 7 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la modificación del artículo 12 del Reglamento para regular el funcionamiento y 8 operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del cantón de 9 La Cruz-Guanacaste, para que en adelante se lea: "Artículo 12. —De la 10 procedencia del cobro: En casos calificados, y previo estudio técnico que así lo 11 justifique, será procedente brindar los servicios del Centro a personas que por 12 su condición socioeconómica favorable no cumplan con todos los supuestos 13 para ser considerado población beneficiada según los criterios del IMAS. En tales 14 supuestos, la Municipalidad cobrará un precio público por el servicio prestado. 15 Dicho precio será igual al monto base que el IMAS establezca como beneficio a 16 cada niño para recibir el servicio en los CECUDIS, más un 10% adicional de 17 18 utilidad para desarrollar el servicio, a tenor del artículo 83 del Código Municipal. La base de este precio público se ajustará automáticamente en la misma medida 19 20 en la que el IMAS ajuste el monto respectivo. En caso de que el servicio sea prestado por un operador privado contratado por la Municipalidad, esta 21 trasladará el monto que le corresponde por la atención de los niños de acuerdo 22 con lo que se establezca en el respectivo contrato, dejando claro que el 10% de 23 24 utilidad es una suma que entrará a las arcas municipales para ser utilizado en forma íntegra para invertirse en el mantenimiento o el mejoramiento del propio 25 servicio o de las instalaciones donde se presta." ACUERDO DEFINITIVAMENTE 26 APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN 27 POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel 28 Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Esteban 29 30 Caballero León).

- 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0485-2024, firmado por el señor Luis Alonso
- 2 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual actuando oportunamente me permito
- 3 saludarles respetuosamente y a su vez realizar algunas consideraciones
- 4 respecto al acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #31-2024 verificada por La
- 5 Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 11 de septiembre del 2024,
- 6 mediante el cual se remitió propuesta de terna de la Escuela Puerto Soley,
- 7 firmada por el señor Berny Alberto Muñoz Porras, Supervisor de Circuito
- 8 Educativo, al Departamento de Alcaldía, para manifestar acerca de que si existe
- 9 o no prohibición para que un familiar en segundo grado del Alcalde sea
- nombrado como miembro de una Junta de Educación, por lo que en ese sentido,
- resulta pertinente señalar las siguientes acotaciones;

## 12 CONSIDERACIONES GENERALES

- PRIMERO: Las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas, son órganos
- auxiliares de la Administración Pública, y como entidades públicas se encuentran
- sujetas al cumplimiento de los fines por los cuales fueron creados, así como
- también a las disposiciones legales que regulan la asignación, uso, supervisión
- 17 y control de los recursos públicos.

18

- 19 **SEGUNDO:** Que el artículo 42 de la Ley Fundamental de Educación establece
- 20 que las Juntas de Educación actuarán como delegaciones de las
- Municipalidades y que serán organismos auxiliares de la Administración Pública
- sirviendo a la vez, como agencias para asegurar la integración de la comunidad
- 23 y la escuela.

- TERCERO: Que el artículo 13, inciso g) confiere a los Concejos Municipales el
- deber de nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad
- 27 entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los
- centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán
- 29 ser removidos por justa causa.

- 1 CUARTO: Que la actuación de los funcionarios públicos en general, está
- 2 enmarcada dentro de un régimen preventivo contra actos de corrupción en el
- ejercicio de la función pública, en aras de salvaguardar el bien común, mediante
- 4 un sistema de normas y principios que implican restricciones, prohibiciones e
- 5 incompatibilidades en ciertos supuestos como lo es la Ley contra la Corrupción
- y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley No. 8422.

7

- 8 QUINTO: Que Contraloría General de la República emitió dentro de sus
- 9 funciones las "Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a
- observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la
- 11 Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en
- general" Nº D-2-2004-CO que para nuestro estudio nos interesa rescatar los
- siguientes principios con los que los jerarcas, y demás funcionarios públicos
- 14 deben guiar su conducta:
- 15 "(...)
- i) Probidad: el servidor público está obligado a trabajar por el interés
- público; su gestión debe atender las necesidades prioritarias, según lo que
- responsablemente se ha planificado. Esto obliga a mostrar rectitud y buena
- 19 fe en el uso de las facultades que confiere la ley (Vid, artículo 3º de la Ley
- 20 8422).
- 21 (...)
- 22 k) Integridad: Los actos del funcionario público deben estar alejados de
- 23 buscar beneficios en lo personal, familiar o para sus amigos.
- 24 I) Honestidad: Todo interés diferente al público, que pudiese ocasionar un
- 25 conflicto de intereses, debe ser declarado por el funcionario público. De
- inmediato debe detenerse aquel actuar que potencialmente pueda
- 27 comprometer la recta honestidad."

- 29 **SEXTO**: Que la directriz antes citada también señala que se deberá cuidar que
- la independencia de los funcionarios públicos no se vea afectada por intereses

- personales o externos que puedan generar prejuicios hacia los jerarcas y demás
- 2 funcionarios públicos respecto de las personas, la administración, los proyectos
- o los programas; por existir relaciones personales o financieras que provoquen
- 4 conflictos de lealtades o de intereses.
- 5 De igual manera señala que los jerarcas, titulares subordinados y demás
- 6 funcionarios públicos no deberán llevar a cabo trabajos o actividades,
- 7 remuneradas o no, que estén en conflicto con sus deberes y responsabilidades
- 8 en la función pública, o cuyo ejercicio pueda dar motivo de duda razonable sobre
- 9 la imparcialidad en la toma de decisiones que competen a la persona o a la
- institución que representa.

11

Es por lo anterior que se concluye lo siguiente.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

12

## CONCLUSIONES

Analizando las acotaciones citadas, y reconociendo el deber que tiene el funcionario público de abstenerse de participar en actividades en la forma de que en alguna medida puedan verse comprometidas las labores propias de sus funciones, así mismo tomando en cuenta la latente posibilidad de que en ciertos escenarios pueda verse vulnerada la independencia e imparcialidad del servicio público llegando eventualmente generar un conflicto de interés que pueda conllevar o bien representar una mejoría sustancial en la labor de la junta, como por ejemplo en la atención de propuestas de proyectos, programas o actividades, así mismo en el desarrollo de infraestructura por mencionar algunos; es que recurriendo al instituto jurídico de la analogía, con respecto a la prohibición que existe para que una persona en el seno familiar o consanguineidad hasta tercer grado inclusive del alcalde municipal pueda ser nombrado como miembro de órganos de la administración pública, es importante que este órgano colegiado analice lo expuesto y gestione las medidas correctivas que considere oportunas para evitar malas interpretaciones en la gestión administrativa que pueda derivarse con el nombramiento de esta junta educativa.

| 1  | El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de       |  |  |
|----|---|--|--|
| 2  | La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero tiene         |  |  |
| 3  | algo que externar? Sino que se le brinden de acuse recibido al oficio de MLC        |  |  |
| 4  | DAM-OF-0485-2024 en el cual contesta acuerdo N°2-1 de la sesión ordinari            |  |  |
| 5  | N°31-2024, el cual hace referencia a si existe o no prohibición para que u          |  |  |
| 6  | familiar en segundo grado del Alcal   | de sea nombrado como miembro de una      |  |
| 7  | Junta de Educación. ¿Si estamos   | de acuerdo compañeros y compañeras?      |  |
| 8  | ¿Señora Regidora? Quedaría aprol  | pado en firme definitivo y dispensado el |  |
| 9  | trámite de comisión por 5 votos a fa  | vor, compañeros y compañeras. Estamos    |  |
| 10 | finalizando esta sesión, tengan una excelente noche.                                |  |  |
| 11 | Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.                 |  |  |
| 12 | ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de              |  |  |
| 13 | recibido al oficio MLC-DAM-OF-0485-2024 en el cual contesta acuerdo N°2-1 de        |  |  |
| 14 | la sesión ordinaria N°31-2024, el cual hace referencia a si existe o no prohibición |  |  |
| 15 | para que un familiar en segundo grado del Alcalde sea nombrado como miembro         |  |  |
| 16 | de una Junta de Educación. ACUER  | DO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN          |  |
| 17 | FIRME, Y DISPENSADO POR EL T  | RAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A         |  |
| 18 | FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves                      |  |  |
| 19 | Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León).          |  |  |
| 20 |   |  |  |
| 21 | ARTICULO SEGUNDO  |  |  |
| 22 | CIERRE DE SESIÓN  |  |  |
| 23 |   |  |  |
| 24 | Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.          |  |  |
| 25 |   |  |  |
| 26 |   |  |  |
| 27 |   |  |  |
| 28 |   |  |  |
| 29 | Julio Camacho Gallardo  | Paola Gonzaga Miranda                    |  |
| 30 | Presidente Municipal  | Secretaria Municipal a.i                 |  |